

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20952 *Resolución de 10 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 214, de 10 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario Servicios Municipales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algarrobo y en su sede electrónica (<https://algarrobo.sedelectronica.es/transparency/17ff0dda-89e4-4bae-a774-05c3d6d3cb26/>).

Se ha publicado, asimismo, un anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 235, de 9 de diciembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algarrobo y en su página web.

Algarrobo, 10 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Alberto Pérez Gil.